

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1816 /18 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO y la asistencia de los señores consejeros: Rafael LUCHELLI, Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Carlos del MARMOL, Martina EROSTEGUI, Nelly GARCIA, María Eugenia JACOBSEN, Rafael WILLIAMS, Julio ARISTARAIN, Enrique MAGLIONE, Claudio MOSQUEIRA, y Miguel DONNET, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----**VISTO:**-----

----Las Recusaciones planteadas, por los Dres. Héctor Iturrioz y Marcos Nápoli, contra el Consejero Instructor Luis Torrijos, en el Sumario N° 133/18 CM.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.----

----**POR ELLO:**-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----**ACUERDA, por unanimidad**-----

----1°) Rechazar, la recusación planteada por los Dres. Héctor Iturrioz y Marcos Nápoli, contra el Consejero Instructor Luis Torrijos, en el Sumario N° 133/18 CM.-----

----2°) Regístrese y Notifíquese.-----


Martin MONTENOVO


Oscar MASSARI


Enrique MAGLIONE


Julio ARISTARAIN

Héctor CARMELINO

Carlos del MARMOL

Martina EROSTEGUI

Nelly GARCIA

María Eugenia JAGOBSEN

Rafael LUCHELLI

Claudio MOSQUEIRA

Rafael WILLIAMS

Miguel DONNET

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO